

esmateria.com

Hacienda pone trabas a los mejores centros de investigación

by DANIEL MEDIAVILLA • JAN. 15, 2013

[Seguir a @materia_ciencia](#)

Materia

Lee, piensa, comparte



La necesidad de informes preceptivos de Hacienda para conceder ayudas a la I+D agravan las dificultades económicas de científicos e instituciones



[Ampliar](#)

Cristóbal Montoro, actual ministro de Hacienda, en una imagen de archivo / PPCV

LEERIMPRIMIR

Primero fueron los becarios, que recibieron con cuatro meses de retraso las ayudas de Formación de Personal Investigador (FPI) que el Gobierno ofrece a quienes van a realizar un doctorado. Después, los proyectos de investigación fundamental, la financiación que nutre a la clase media de la ciencia española, que también se resolvieron con retraso. Y ahora las demoras han alcanzado a la élite. El plazo para conceder las ayudas para Centros y Unidades de Excelencia Severo Ochoa, que ofrecen un millón de euros anual a los centros más competitivos de España, ha tenido que ampliarse tres meses porque el Gobierno no ha sido capaz de cerrarlo en el plazo fijado.

Estos problemas, que como contaba recientemente la periodista Rosa Tristán también han afectado a otros ministerios que financian la ciencia, como el de Cultura, tienen el peligro de asfixiar a las personas y a las instituciones que impulsan la I+D en España. Algunos de los cinco nuevos centros que van a recibir este distintivo —**Centro de Regulación Genómica**, la Estación Biológica de Doñana (CSIC), el Instituto de Física de Altas Energías (IFAE), el Instituto de Física Teórica (UAM/CSIC) y el Instituto de Tecnología Química (UPV/CSIC)— ya han lanzado ofertas para contratar a jóvenes investigadores que piensan sufragar con los fondos del Severo Ochoa. Si el Gobierno no fuese capaz de liberar esos fondos en los tres meses de prórroga que se ha concedido, la subvención se podría considerar desestimada por silencio administrativo.

Desde la Secretaría de Estado de I+D+i se explica que el origen de este retraso se encuentra en el Ministerio de Hacienda. La ley de Estabilidad Presupuestaria requiere que para la aprobación de ayudas como el Severo Ochoa o las destinadas a futuros doctores exista un informe previo favorable de Hacienda. Hasta ahora, esos informes han llegado, pero siempre con retrasos notables y en algunos casos escandalosos, como el que dejó sin cobrar sus becas a cientos de jóvenes investigadores durante cuatro meses.

Estos retrasos también ponen en peligro el dinero que el Estado dedica a I+D. Normalmente, la convocatoria de unas ayudas para, por ejemplo, 2013, se debería hacer pública a finales de 2012 o principios de 2013. De esta manera, sería posible resolver de manera provisional

la subvención en verano, publicar los resultados definitivos hacia octubre y pagar en noviembre con los presupuestos de 2013, el año de la convocatoria. Sin embargo, si este proceso se retrasa, la resolución definitiva de 2013 podría acabarse realizando en 2014, con lo que el presupuesto de una convocatoria como la que financia los proyectos de investigación básica acabaría retornando al Tesoro y, en definitiva, perdiéndose para la ciencia. Este año, la convocatoria de proyectos se resolvió el 28 de diciembre de 2012 y la de 2013 aún no se ha convocado.

Daniel Mediavilla



He escrito sobre ciencia en ABC y en Público. También fui asesor del secretario de Estado de Investigación. Ahora, en MATERIA

[Todas las noticias de Daniel Mediavilla](#)

Síguenos

Recibe cada día nuestras noticias

COMENTARIOS



Quizás te interesen...

Original URL:

<http://esmateria.com/2013/01/15/hacienda-pone-trabas-a-los-mejores-centros-de-investigacion/>